

RESOLUCION -CD- Nº 479/2011

Salta, 18 de Octubre de 2011
Expediente Nº 19.288/11

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Microbiología I" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria Nº 15-11, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 234/11 que: Autoriza la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo, y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15-11 del 04-10-11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: MICROBIOLOGÍA I
- CARRERA: TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS

RESOLUCION -CD- Nº 479/2011

**Salta, 18 de Octubre de 2011
Expediente Nº 19.288/11**

- **DEPENDENCIA:** SEDE REGIONAL ORÁN

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICACIÓN:** 17 de Octubre al 18 de Noviembre de 2.011.
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 22 de Noviembre de 2.011.
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 06 de Diciembre de 2.011.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

TITULARES:	Prof. María CACACE Prof. Ernesto Raimundo CAMPO JTP. Alejandra Beatriz BARRIO
SUPLENTE:	JTP. Adriana Beatriz DI PAOLO JTP. Carlos Alberto ECHENIQUE JTP. Francisca PAREJA de HERRERA

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- Nº 479/2011

**Salta, 18 de Octubre de 2011
Expediente Nº 19.288/11**